

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	15/084/2
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Adquisición de 6 ordenadores portátiles.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro - C.P.V. nº 30213100-6
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Gerente.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de Ingeniería y de Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	18 de noviembre de 2015 <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	6.800,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 800€ para cinco ordenadores con sistema operativo Windows y de 2.800€ para un equipo con sistema operativo OS X, con una modificación máxima del 10%.
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Cinco.
<b>Duración:</b>	Un mes.
<b>Adjudicatario:</b>	SERINGE, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	Importe total: 5.635,30€; con una modificación máxima del 10%, distribuido como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.235,00€, para cinco ordenadores HP ProBook 430 G2 13,3".</li> <li>• 2.400,00€, para un ordenador Mac Book Pro 15" Retina.</li> </ul>
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	18 de diciembre de 2015
<b>Fecha de Formalización:</b>	28 de diciembre de 2015
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio más bajo, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>